

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

[DOI 10.35381/cm.v11i3.1976](https://doi.org/10.35381/cm.v11i3.1976)

Desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en la legislación ecuatoriana

Denaturalization of jurisdictional guarantees in Ecuadorian legislation

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado
dt.nayelisavp33@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0001-6712-2227>

Diego Fernando Coka-Flores
ut.coordinacioncd@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0844-9614>

Recibido: 25 de junio 2025
Revisado: 30 de julio 2025
Aprobado: 15 de septiembre 2025
Publicado: 01 de octubre 2025

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en la legislación ecuatoriana. La modalidad aplicada en el estudio fue cualitativa. Se apoyó, en la técnica de recolección de datos documental, manejando la recaudación y análisis de una tipología documental-bibliográfica, mediante la cual se procedió a revisar las leyes, boletines oficiales y artículos científicos. Se aplicó además la técnica de entrevista, a seis informantes clave. Se concluye que, la creciente concentración de poder en el ámbito ejecutivo y la falta de independencia del poder judicial son factores clave que contribuyen a la desconfianza en el sistema de justicia y socavan los principios fundamentales del Estado de Derecho.

Descriptores: Derecho a la justicia; sistemas jurídicos; ley. (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

The overall objective of the research was to analyze the denaturalization of jurisdictional guarantees in Ecuadorian legislation. The study was qualitative in nature. It was based on the technique of documentary data collection, involving the collection and analysis of a documentary-bibliographic typology, through which laws, official gazettes, and scientific articles were reviewed. Interviews were also conducted with six key informants. It was concluded that the growing concentration of power in the executive branch and the lack of independence of the judiciary are key factors that contribute to mistrust in the justice system and undermine the fundamental principles of the rule of law.

Descriptors: Right to justice; legal systems; law. (UNESCO Thesaurus)

INTRODUCCIÓN

La inadecuada aplicación de las Garantías Jurisdiccionales como la Acción de Protección y el Habeas Corpus, que han sido los mecanismos más utilizados por abogados en libre ejercicio y ciudadanos que acceden a este beneficio constitucional, lo que nos permite examinar detalladamente, cómo se ha manifestado este fenómeno en el marco legal ecuatoriano, así como las implicaciones que conlleva para el Estado de Derecho y la tutela judicial efectiva sin vulnerar los derechos constitucionales y de Derechos Humanos (Sentencia 108-15-SEP-CC, 2015).

La Acción de Protección estipulada en el artículo 88 de la Constitución de la República del Ecuador fue creada para salvaguardar los derechos inherentes de la sociedad, por otro lado está el Habeas Corpus, determinado en el Artículo 89 de la Constitución como un instrumento para garantizar derechos adquiridos la como la libertad , la integridad física y otros derechos que protegen la vida, la salud a las personas que son privadas de la libertad (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

En tal sentido, en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional(2009), en los Artículos 40-41-42 de la Acción de Protección y del Habeas Corpus Artículo 43- 44-45 indica la regulación de la jurisdicción constitucional para garantizar los derechos reconocidos en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, así como también se reconoce la eficacia y supremacía constitucional, es por ello que los jueces que conozcan este tipo de causas tendrán competencia para dar su resolución, para que estas normas funcionen de manera correcta es importante mencionar que jueces y magistrados deben ser independientes y estar libres de influencias externas para garantizar que sus decisiones sean imparciales y justas. Asimismo, la transparencia en los procesos judiciales es fundamental para que la ciudadanía confíe en el sistema de justicia y en el Estado de derecho. La aplicación de estas normas y principios son esenciales para asegurar que se respeten los derechos inherentes de todas las personas y se evite cualquier forma

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

de abuso o arbitrariedad en la administración de justicia.

Al respecto, las garantías jurisdiccionales juegan un papel crucial al salvaguardar la imparcialidad y la independencia del sistema judicial, asegurando así una tutela efectiva de los derechos y libertades de las personas. (Vargas-Yumbo et al., 2024, p.682). La historia de las garantías jurisdiccionales en Ecuador se remonta a la constitución de 1830, donde se establecieron los primeros principios de protección de derechos. (Jama Romero et al., 2025, p.5).

Por consiguiente, el ordenamiento jurídico del Ecuador se caracteriza por su finalidad garantista, en virtud de ello el texto constitucional del año 2008 establece una exhaustiva regulación de las denominadas garantías constitucionales. (Lozano Espinoza et al., 2024, p.31). Sin embargo, el abuso de las garantías constitucionales vulnera los pilares sobre los cuales descansa el Estado de derecho, pues transforma herramientas legítimas de tutela en mecanismos de litigación estratégica que afectan el equilibrio, la equidad y la eficiencia procesal. (Hermoza Vinueza et al., 2025, p.281).

Se plantea como objetivo general, analizar la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en la legislación ecuatoriana.

MÉTODO

La modalidad aplicada en el estudio es cualitativa. Según Molina (2019), el diseño cualitativo permite comprender fenómenos sociales y las personas implicadas en este, situación que se ha pretendido con el desarrollo de esta investigación. Apoyándose en la técnica de recolección de datos documental, manejando la recaudación y análisis de una tipología documental-bibliográfica (Hernández Sampieri et al., 2014), mediante la cual se procede a revisar las leyes, boletines oficiales y artículos científicos. La presente investigación se aplica además la técnica de entrevista, a seis informantes clave.

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados de las entrevistas efectuadas.

Tabla 1
Entrevista.

Pregunta	Respuesta de entrevistas	Conclusión de los resultados
1.- ¿Cuál es su opinión sobre la incorporación de las garantías jurisdiccionales en la Constitución ecuatoriana de 2008, como mecanismos para la protección de derechos fundamentales?	1.Estudiante: Una gran ayuda para las personas. 2.Ayudante judicial: Protege los derechos fundamentales de los ciudadanos. 3.Juez: Importante y fundamental ya que permite reclamar judicialmente la vulneración de derechos constitucionales. 4.Jueza: Elemento fundamental para proteger los derechos establecidos en la constitución y garantizar su efectiva vigencia. 5.Abogado libre ejercicio/ Defensor Público: Derechos fundamentales que se encuentran incorporados en la constitución, como garantías jurisdiccionales, con fin de hacer efectivos los derechos del ser humano y la naturaleza. 6. Jueza jubilada: Es indispensable que en la	Existe una concordancia en las respuestas de los entrevistados, ya que si bien es cierto desde el 2008 en nuestra Constitución se incorporan las garantías jurisdiccionales, las mismas que permiten hacer efectivos los derechos inherentes del ser humano y la naturaleza, dentro de la Acción de protección y Habeas corpus, siendo estas garantías un avance muy importante para la población ya que permite acudir a la justicia de manera ágil y efectiva en el momento en que se considere que sus derechos se han vulnerado. Desde luego hay que tomar en cuenta que en ciertos procesos se presenta una mala aplicación de estas garantías por parte de profesionales del derecho como también por parte de sus usuarios, ocasionando preocupación de que estas

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

	carta magna se plasme la garantía de los derechos tanto del ser humano como de la naturaleza.	herramientas procesales se las utilice de manera abusiva.
2.- ¿Usted, qué problemas o desafíos ha identificado en la aplicación práctica de garantías, como la acción de protección por parte de jueces, abogados y ciudadanos?	1.Estudiante: Uso en demasía y de forma incorrecta la acción de protección. 2.Ayudante judicial: Abuso del poder de las acciones de protección. 3.Juez: Falta de conocimiento de la finalidad de las garantías jurisdiccionales por parte de los abogados lo que permite el abuso, por parte de estos, pueden tomar decisiones parcializadas. 4.Jueza: Mal uso de esta garantía para casos que tienen la vía ordinaria. 5.Abogado libre ejercicio/ Defensor Público: No se respetan los términos establecidos para este tipo de procedimientos, no aplican medidas cautelares, permitiendo se sigan vulnerando derechos, como también es inherente la poca experiencia en materia constitucional 6.Jueza jubilada: Estas garantías fueron creadas para que los jueces declaren únicamente la vulneración de derechos y no de otras acciones que se las puede reclamar en	Se puede conceptualizar en esta pregunta que todos manifiestan que existe un desconocimiento del derecho constitucional por falta de capacitación adecuada de los profesionales del derecho tanto en mayor o menor jerarquía sobre el límite de esta garantía. Además, existe un abuso de poder por parte de algunos abogados, quienes lo aplican en casos en donde no existe vulneración o agravio de derechos, así como también coexistiendo con el desconocimiento de la población sobre los propósitos y requisitos de la acción de protección, lo que genera un uso inadecuado de este componente. Por lo tanto, la lentitud y falta de agilidad en la tramitación y ejecución de las acciones de protección, sumado a la resistencia de algunas autoridades públicas para cumplir con las órdenes de los jueces, genera que la tutela efectiva de los derechos y la reparación integral de los mismos quede

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

	otras vías ya sea administrativas o judiciales.	obstaculizada.
3. ¿Usted, qué problemas o desafíos ha identificado en la aplicación práctica de garantías, como el habeas corpus por parte de jueces, abogados y ciudadanos?	1.Estudiante: Es un problema recurrente que permite la desnaturalización el mismo que es usado para acceder a la libertad de ciertas personas. 2.Ayudante judicial: Es de ultima ratio. 3.Juez: Se desnaturaliza esta garantía al pretender la libertad de ciertas personas por asuntos netamente jurisdiccionales. 4.Jueza: Se desnaturaliza el Habeas Corpus, ya que se busca obtener la libertad de personas que no reúnen los requisitos para ser efectiva esta garantía. 5.Abogado libre ejercicio/ Defensor Público: Existe diferentes clases de Habeas Corpus que regula la corte constitucional, sin embargo, se presenta un desconociendo por parte de los jueces que permiten la negación o la concesión del derecho en las personas privadas de la libertad 6.Jueza jubilada: No se toma en cuenta en su mayoría los requisitos constitucionales y legales para plantear una acción ya	Creo que la falta de conocimiento y capacitación adecuada sobre el habeas corpus, tanto en el ámbito judicial como ciudadano, ha generado diversos problemas que comprometen la efectiva protección de la libertad personal a través de este mecanismo. La interpretación y aplicación del habeas corpus por parte de los jueces suele ser restrictiva debido al desconocimiento sobre sus requisitos y alcance. Adicionalmente, los abogados presentan solicitudes que no cumplen con los requisitos adecuados, como cuando la privación de libertad ha sido ordenada por autoridad competente. Por otro lado, el desconocimiento ciudadano sobre cuándo y cómo procede el habeas corpus deriva en un uso inadecuado de este mecanismo. Asimismo, algunos jueces enfrentan dificultades para tramitar oportunamente las solicitudes, retrasando la pronta liberación de las

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

	que no se aplica medidas de control.	personas privadas de libertad. Incluso, algunas autoridades se resisten a cumplir con las órdenes de liberación emitidas en las resoluciones de habeas corpus. Sumado a ello, existe una falta de mecanismos eficaces de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de estas resoluciones. En general, se requiere fortalecer la capacitación y sensibilización sobre el habeas corpus, tanto en el ámbito judicial como ciudadano, para garantizar su aplicación adecuada y efectiva como mecanismo de protección de la libertad personal.
--	--------------------------------------	---

Elaboración: Los autores.

DISCUSIÓN

Si bien la incorporación de las garantías jurisdiccionales como la Acción de Protección y el Hábeas Corpus en la Constitución ecuatoriana de 2008 representó un avance en la protección efectiva de los derechos humanos y de la naturaleza, su aplicación práctica ha enfrentado diversos desafíos que han derivado en una preocupante desnaturalización de estos mecanismos. La falta de capacitación adecuada de operadores de justicia, el abuso en el uso de estas garantías por parte de algunos abogados, el desconocimiento ciudadano sobre sus propósitos y requisitos, así como las dificultades en la ejecución de las resoluciones, han comprometido su eficacia como herramientas para tutelar de manera ágil y efectiva los derechos fundamentales. Para revertir esta situación, se requiere implementar estrategias integrales que fortalezcan la

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

capacitación y sensibilización de todos los actores involucrados, su mejora en los procesos y procedimientos, para que aseguren la ejecución de las sentencias y fomenten la coordinación interinstitucional entre otras medidas, con el fin de garantizar un uso apropiado y efectivo de las garantías jurisdiccionales en Ecuador.

Dentro de la investigación se logró recabar información que menciona que, un elemento clave que contribuye a esta desnaturalización es la creciente concentración de poder en el ámbito ejecutivo y la falta de independencia del poder judicial, siendo la desconfianza en el sistema de justicia lo que facilita el mal uso de las garantías jurisdiccionales, donde los jueces, presionados por intereses políticos o económicos, a menudo emiten resoluciones que distorsionan los principios y requisitos legales establecidos para el correcto ejercicio de estas figuras, lo que permite establecer comparaciones con sistemas legales similares con el fin de identificar mejores prácticas y adaptar soluciones que puedan ser implementadas en el contexto de nuestro país. Por ello, el control de constitucionalidad dentro de un Estado tiene una finalidad: garantizar el principio de supremacía de la Constitución. (Zambrano-Moran et al.2022, p.39).

CONCLUSIONES

La creciente concentración de poder en el ámbito ejecutivo y la falta de independencia del poder judicial son factores clave que contribuyen a la desconfianza en el sistema de justicia y socavan los principios fundamentales del Estado de Derecho. Esto ha llevado a una preocupación constante por la protección de los derechos fundamentales y el debido proceso, especialmente en lo que respecta a la aplicación inadecuada de las garantías jurisdiccionales como la Acción de Protección y el Habeas Corpus.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional (2009). Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Ley 0. Registro Oficial Suplemento 52 de 22-oct-2009. Estado: Vigente. <https://n9.cl/su7v>
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/sia>
- Corte Provincial de Justicia de Guayas. (08 de abril de 2015). SENTENCIA N.° 108-15-SEP-CC. CASO N.° 0672-10-EP. <https://n9.cl/n4xt7a>
- Hermoza Vinueza, M. M., Ribadeneira Grijalva, C. G., & Erazo Clerque, A. D. C. (2025). La paradoja del derecho: cómo las garantías constitucionales se convierten en amenazas para la justicia. *HOLOPRAXIS. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 9(2), 279–296. <https://doi.org/10.61154/holopraxis.v9i2.4145>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. (Quinta Edición ed.). México: McGraw-Hill.
- Jama Romero, A., & Intriago Solorzano, A. (2025). Las Garantías Jurisdiccionales como Instrumento Constitucional para la Protección de los Derechos en el Sistema Judicial Ecuatoriano. *Revista Social Fronteriza*, 5(3), e–746. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(3\)746](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(3)746)
- Lozano Espinoza, M. (2024). Garantías políticas y la naturaleza en la Constitución de la República del Ecuador de 2008. *Cuestiones Políticas*, 42(80), 30-44. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4280.02>
- Molina, M. (2020). Hay otros mundos, pero están en este. Investigación cualitativa. *Revista Electrónica AnestesiaR*, 11(6),2. <https://doi.org/10.30445/rear.v11i6.780>
- Vargas-Yumbo, J. A., Herrera-Villacis, M. B., Chumbia-Tungui, N. L., & Miranda-Chávez, L. R. (2024). La desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en el Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 680–691. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3666>

Nayelis Alejandra Villarreal-Prado; Diego Fernando Coka-Flores

Zambrano-Moran, A., Ronquillo-Riera, O., & Moreno-Arvelo, P. (2022). Evolución del control constitucional en el Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 64-68.
<https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1574>

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).